



Vallenar, 10 AGO. 2015

Decreto N° 2109 /
Vistos:

- 1.- La necesidad de regularizar los actos Administrativos de los funcionarios Prestadores de Servicios.
2. Los Decretos Alcaldicios que aprueban los Permisos y Feriados de los Prestadores de Servicios.
3. - Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013, que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1.- Rectifíquense los Decretos que se señalan a Continuación en los puntos que se indican:

Decreto N° 1404, que otorga Feriado legal a doña Gladys Mena, debiéndose señalar que corresponde Permiso Administrativo por el día 18 de junio por no tener días disponibles.

Decreto N° 1522, que otorga Permiso Administrativo a doña Maritza Aguilera Zamarca, debiéndose señalar que corresponde a Feriado Legal por el día 02 de julio por no tener días disponibles.

Decreto N° 1404, que otorga Permiso Administrativo a doña Flora Guerra Pizarro, debiéndose señalar que corresponde a Feriado Legal por el día 10 de junio por no tener días disponibles.

Decreto N° 1950, que otorga Permiso Administrativo a don Alcides Recabarren, debiéndose señalar que corresponde a Feriado por el día 09 de julio por no tener días disponibles.

Decreto N° 1404 que Otorga Permiso Administrativo a don Víctor Villalobos Castillo, debiéndose señalar que corresponde a Feriado por el día 19 de junio por no tener días disponibles.

Decreto N° 1404 que otorga Permiso a doña María Cortes Valencia, debiéndose señalar que corresponde a Feriado por los días 11 y 12 de junio por no tener días disponibles.

2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

3.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firmar:

